

CONCEPCIÓN, 26 de mayo de 2006.-

Nº 452 / VISTOS : la presentación formulada por la Corporación Iglesia Betesda por la que se solicita la ocupación del Gimnasio Municipal para los días 30 y 31 de mayo en curso, con el objeto de realizar la presentación del Pastor y Cantante señor Jesús Adrián Romero; lo informado por la Dirección de Aseo y Ornato mediante Oficio Ord. Nº 364, de 28 de abril pasado; teniendo presente, las Ordenanzas Nºs. 5 y 11, de 16 de diciembre de 2002 y 24 de diciembre de 2004, respectivamente, sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Autorízase a la **CORPORACIÓN IGLESIA BETESDA**, RUT Nº 71.389.800-7, el uso del Gimnasio Municipal de Concepción, los días 30 y 31 de mayo de 2006, en un horario entre las 08:00 y las 22:00 horas, con el objeto de realizar una presentación del Pastor y Cantante señor Jesús Adrián Romero.
- 2.- Exímase a la **CORPORACIÓN IGLESIA BETESDA** del pago de los derechos municipales por derecho de ocupación del Gimnasio Municipal, los días y horarios indicados, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del artículo 13 de la Ordenanza Nº 11, de 24 de diciembre de 2004, que modifica la Ordenanza Nº 5, de 16 de diciembre de 2002, sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.
- 3.- Establécese que la citada Corporación deberá presentar un Plan de Contingencia de Seguridad para la parte interna y externa del Gimnasio, será responsable de todo daño que pudiera producirse en el mismo y para la correspondiente coordinación deberá tomar contacto con la Administración del Estadio y Gimnasio Municipales.
- 4.- Encomiéndase a la **Dirección Jurídica** redactar la Autorización-Permiso correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN :

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Aseo y Ornato
- Señor Director de Control
- Señor Administrador Estadio y Gimnasio Municipal
- Señor Víctor A. Mellado Oliva:
Freire Nº 627 Dpto. 6 interior
- Archivo
- MLE/plm.-